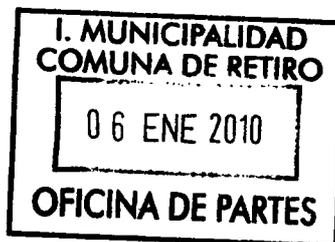


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 030 /

RETIRO, 06 ENE. 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Proyectos Culturales financiados por el Gobierno Regional del Maule ejecutados durante el año 2009.

DECRETO:

1°.- **TRANSFERASE**, al Gobierno Regional del Maule la suma de \$1.445.- (Mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), como saldo presupuestario del proceso de ejecución de los Proyectos culturales año 2009.

2°.- **IMPUTESE**, dicho aporte a la Cuenta de Adm. de Fondos 21405-00-000-000-026 Proyectos culturales Gobierno Regional del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCB/fnl  
**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario/